



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA**  
**COLEGIO GIMNASIO JUAN DE CASTELLANOS**  
Urbanización La Calleja - Tunja  
**Resolución de Aprobación No. 00248 del 18 de noviembre del 2003**  
**“EDUCAR CON AMOR”**

Tunja, 27 de octubre de 2023

**Ref. TOMA DE DECISIONES DE COSTOS EDUCATIVOS ESCOLARES 2024**

Reciban un cordial saludo queridos padres de familia.

La suscrita directora del Colegio Gimnasio Juan de Castellanos, señora Luz Alba González, en uso de sus facultades legales, con el acompañamiento del consejo directivo y la coordinadora administrativa, teniendo en cuenta la resolución 017821, 30 SEP 2023, la cual establece los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros y servicios de educación de preescolar y básica media para el año lectivo 2024, emiten acto administrativo 022 donde se toma la decisión para tarifas de cobros periódicos para el año 2024.

Informa que teniendo en cuenta la clasificación de régimen de libertad regulada, el incremento para el primer grado de escolaridad es libre, según resolución 017821 30 SEP 2023 para otros grados de Jardín a Quinto, el incremento se realizará sobre la tarifa autorizada para el año y grado inmediatamente anterior, el cual se define de la siguiente manera:

- Un 11.43% correspondiente al IPC anual con corte en septiembre del 2023.
- A este valor se le podrá sumar un 0.63% adicional por aplicación del manual de autoevaluación.

De tal manera que el incremento legal es del 11.43% para los grados de jardín a quinto. Es de aclarar que, una vez analizada toda la información anterior, el Colegio Gimnasio Juan de Castellanos envía toda la documentación reglamentada a la secretaria de educación municipal. Quien en uso de sus atribuciones legales y en especial a las que le confiere en artículo 1.13 de la ley 715 de 2001, es quien aprueba y emite resolución definitiva de costos y tarifas del año lectivo 2024, las cuales se deben aplicar tal cual se autoricen. Una vez obtenida esta resolución de costos y tarifas autorizadas, por la secretaria de educación municipal, el Colegio Gimnasio Juan de Castellanos publicará para su conocimiento, como se ha hecho en años anteriores.

Sin más información me despido de ustedes agradeciéndoles por la atención prestada para con esta, deseándoles que nuestro rey celestial, les colme de bendiciones en cada uno de sus hogares.

Atentamente,

Tunja

**LUZ ALBA GONZALEZ GARAVITO**  
DIRECTORA